



COMISIÓN
NACIONAL DE LA
MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA

Orden de Compra No: 20FANTELPESA2023

Fecha de la orden de compra:

13 de noviembre de 2023

Solicitudes de compra No.:

S-FANTEL-PSA-0048-2023,
S-FANTEL-PSA-0056-2023

PROCESO COMPRASAL

4122-2023-P0247

PROVEEDOR	COMPRADOR
ROLANDO ANDRÉS AGUILAR HERNÁNDEZ 	Micro Empresa ID: P00646 CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 Alameda Manuel Enrique Araujo, Plaza Suiza Edificio CONAMYPE San Salvador, El Salvador

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de FANTEL PROMOCION DEL SECTOR ARTESANAL, en caso de emisión de facturas electrónicas deberá remitir su comprobante por correo electrónico a la dirección de facturasdigitales@conamype.gob.sv, el cual también deberá presentar impreso para efectos de trámite de Quedan ante la UFI.

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. SIN CERRAR A MEDIODIA
 Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original
 *** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES 54305 SERVICIOS DE PUBLICIDAD.	15,400.000	15,400.00
	4101	15,400.00	
	Total:	15,400.00	
TOTAL INCLUYE IVA \$			15,400.00

FORMA DE PAGO: MEDIANTE TRES PAGOS: EL PRIMER PAGO POR UN MONTO DE USD\$4,620.00 EN LOS PRIMEROS 7 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SEGUNDO PAGO POR UN MONTO DE USD\$5,390.00 EN EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 Y EL TERCER PAGO POR UN MONTO DE USD\$5,390.00 EN EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 13/11/2023 AL 31/12/2023

El servicio deberá ser recibido de conformidad a la SECCIÓN IV ALCANCE DE LOS SERVICIOS según EL Documento de Solicitud de Ofertas del proceso CDP 17/2023 FANTEL PSA denominado SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES, el cual forma parte de los documentos contractuales.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: El ofertante deberá presentar una garantía de cumplimiento contractual por el valor del 5% del valor contratado pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, es decir, por un monto de SETECIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$770.00) y tendrá una vigencia de noventa (90) días calendario después de recibida la Orden de Compra autorizada, el oferente debe presentar una Fianza, Pagaré sin Protesto, Cheque Certificado de Caja o Gerencia en concepto de Garantía de Cumplimiento. La referida garantía deberá presentarse dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de la Orden de Compra.

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: 


 Autorizado

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.